

Acuerdos del Consejo ordinario del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, celebrado el 6 de mayo de 2020, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura, y aprobación en su caso, del acta del Consejo Ordinario de Departamento del 15 de abril de 2020.
2. Informaciones del Departamento.
3. Presentación y aprobación de informe de adaptación de la docencia con motivo de Covid-19.
4. Aprobación, si procede, de las Adendas anexadas a programación docente con motivo de Covid-19.
5. Ruegos y preguntas.

La sesión se celebra mediante la aplicación telemática Jitsi Meet.

1. Lectura, y aprobación en su caso, del acta del Consejo Ordinario de Departamento de 15 de abril de 2020.

Queda aprobada el acta de la reunión de 15 de abril de 2019, por asentimiento de todos los asistentes al Consejo.

2. Informaciones del Departamento.

- En primer lugar, a propuesta de la Directora del Departamento, se acuerda no proporcionar particularmente las grabaciones de las sesiones de Consejo a ningún miembro del Departamento hasta que no se dé la respuesta a la consulta que sobre ese tema se ha hecho al Secretario General de la Universidad de Málaga.
- En segundo lugar, se rectifica lo anotado en el acta de 15 de abril que se refiere a que las profesoras Mónica Carreira, Gema Ruiz y Patricia Moreno, que han de ser consideradas personal PDI y no personal PAS. En los nuevos estatutos de la UMA, artículo 84, quedan reflejadas las figuras que conforman el PDI, incluyendo al personal investigador en formación.

3. Presentación y aprobación de informe de adaptación de la docencia con motivo de Covid-19.

Una vez elaborado el informe solicitado por el Rectorado, se aprueba el mismo por asentimiento, dando respuesta a los siguientes apartados:

1. Dificultades docentes y de los estudiantes para seguir la docencia en línea.
2. Asignatura que aún no esté impartiendo docencia en línea.
3. Incidencias en la adaptación y planes previstos de mejora.

4. Grado de sustitución de la docencia presencial por actividades en línea (síncronas y asíncronas).
5. Porcentaje de estudiantes que está siguiendo la docencia en línea.

4. Aprobación, si procede, de las Adendas anexadas a programación docente con motivo de Covid-19.

La Comisión Docente del Departamento ha hecho la revisión de las Adendas remitidas por los profesores, antes de que las mismas pasen a ser analizadas por la COA de la Facultad. Una vez conocidas las mismas, se aprueban las Adendas por unanimidad de los asistentes al Consejo.

10. Ruegos y preguntas.

Apartado en el que no se procede a la adopción de ningún acuerdo.

Vº Bº
La Directora
Natalia S. Ramos Díaz

La Secretaria
Mercedes González Sánchez